

## CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DEL REGISTRO DE PARQUEADEROS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL 2025

## SE CONVOCA

Los propietarios de establecimientos comerciales destinados al parqueo de vehículos en todos los municipios del Departamento de Norte de Santander y Arauca, sean personas naturales o jurídicas, que estén interesados en recibir vehículos inmovilizados en virtud de orden impartida por Jueces de los Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca, con el fin de materializar sobre ellos medidas cautelares. Los términos de la presente convocatoria podrán ser consultados en el página web de la Entidad <a href="www.ramajudicial.gov.co.">www.ramajudicial.gov.co.</a>, <a href="www.www.donjustocalidoso.com">www.donjustocalidoso.com</a> y/o solicitar información al correo <a href="dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co">dsajcucnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>. Plazo para inscribirse y participar hasta el 16 de diciembre de 2024 a las 04:00 pm.

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO Coordinador de Asistencia legal

Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta

79-11-2024

**LA VOZ DEL NORTE 1.040 AM HACE CONSTAR** Que el día **11 DE DICIEMBRE 2024,** siendo las 3:34 P.M., se dio lectura al **edicto** 

LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO





